

Lausuch Mascarell, Amalio.
Moratal Ferrer, Simón.
Payá Benedito, Eugenio.
Pineda Costa, Vicente.
Valdés Yáñez, Jesús.

b) *Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Tribunal calificador:

Presidente: Don Miguel Pérez Valdés, Alcalde, o el que ejerza estas funciones en la fecha de los exámenes, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Enrique Bueso Martín; suplente, don Francisco Agustí Agustí.

De la Corporación: Titular, don José A. Alcón Zaragoza, Secretario general; suplente, don Fabián Pozo Hurtado, Oficial Mayor. Titular, don José Bertomeu Cabrera, Interventor de Fondos; suplente, don José Granell Martínez, Depositario de Fondos.

De la Abogacía del Estado: Titular, don Arturo Zabala y Rodríguez Fornos, Abogado del Estado, suplente, don Francisco Llopis Giner, Abogado del Estado.

Del profesorado oficial: Titular, don Fernando Romero Saura, Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia; suplente, don Juan Climent Barberá, Profesor adjunto de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de Valencia.

Secretario: Titular, don Joaquín García Martí, Técnico de Administración General; suplente, don Juan Climent Pascual, Técnico de Administración General.

Tercero.—Se concede un plazo de quince días para reclamar contra la lista provisional de admitidos, la cual se elevará automáticamente a definitiva, caso de que no fuera impugnada.

Cuarto.—La abstención y recusación se regirá por lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Gandía, 6 de febrero de 1979.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—1.047-E.

5813 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario general.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 39, de 15 de febrero del corriente año, publica, de nuevo, íntegramente, las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 4 de agosto de 1978 y rectificada por los de 27 de diciembre de 1978 y 17 de enero de 1979, al estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por don Diego de Membiela Amor contra la convocatoria citada.

La plaza que se convoca está dotada con el emolumento básico correspondiente al nivel 10, con los complementos y demás remuneraciones previstas en el Real Decreto 3046/1977 y normas de desarrollo del mismo, o las disposiciones que en definitiva se dicten sobre acomodación del régimen retributivo de los funcionarios de Administración Local al de los del Estado, y acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de Madrid.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso de méritos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», si bien los señores aspirantes que presentaron sus instancias dentro del plazo establecido en la convocatoria modificada no tienen que reiterar ahora su solicitud, toda vez que se da por presentada; es decir, que el plazo que se inicia nuevamente sólo opera para los aspirantes que, no habiendo solicitado en su día tomar parte en el concurso, estén interesados en concurrir al mismo.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.021-A.

5814 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Grado Medio.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de

Grado Medio de Administración Especial números 2.219 y 2.220 de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de enero de 1979):

1. D. Salvador J. Anglada Vilanova.
2. D. Antonio Asensio Gamarra.
3. D. José Biera Rodríguez.
4. D. Miguel Céspedes Rodríguez.
5. D. Francisco Cuenca García.
6. D. Félix Espejo Verdú.
7. D. Manuel Gallardo Garcerán.
8. D. Juan Manuel García Peralta.
9. D. José Antonio Garrido Ruiz.
10. D. Antonio González Fernández.
11. D. Antonio González López.
12. D. Juan Antonio González de Lara Toledo.
13. D. Manuel Hidalgo García.
14. D. Julio Jiménez Serralvo.
15. D. Eduardo Márquez Solero.
16. D. Manuel Angel Martínez Aranda.
17. D. Eduardo Mena Berlanga.
18. D. Carlos Manuel de Mesa Ruiz.
19. D. Jesús Morcillo Gironés.
20. D. Francisco Morillas Fernández.
21. D. Rafael Ordoñez Hevilla.
22. D. José Pérez Ruiz.
23. D. Antonio Ramis Capulino.
24. D. Rafael Robles Mata.
25. D. Eduardo Rueda Casola.
26. D. José Sánchez Fernández.
27. D. Rafael Sánchez Fernández.
28. D. Abelardo Santos Cardama.
29. D. Abel Trigueros Huertas.
30. D. Felipe Vela Obrá.

Lo que se hace público a los efectos provistos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 6 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.421-E.

5815 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial de esta Corporación (número 2.230) (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de enero de 1979):

Admitidos

1. D. Salvador José Anglada Vilanova.
2. D. Francisco Manuel de la Cruz Bermúdez.
3. D. Francisco Cuenca García.
4. D. José Luis Esteban González.
5. D. Manuel Gallardo Garcerán.
6. D. Juan Manuel García Peralta.
7. D. Antonio González Fernández.
8. D. Antonio González López.
9. D. Jesús Morcillo Gironés.
10. D. Francisco Morillas Fernández.
11. D. José Pérez Ruiz.
12. D. Rafael Robles Mata.
13. D. Emilio Angel Ruiz García.
14. D. José Angel Sánchez Fernández.
15. D. Abelardo Santos Cardama.

Excluidos

Don Salvador Espejo López, por presentar la solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público a los efectos provistos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.420-E.

5816 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito Industrial.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Perito Industrial del Ayuntamiento de Móstoles.

Admitidos

D. Gregorio Tierraseca Palomo.